



PLAN ESTRATÉGICO

2022-2026



I PLAN ESTRATÉGICO AFIAL 2022-2026

AFIAL (Asociación de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de Almería) es una entidad sin ánimo de lucro, Declarada de utilidad Pública, cuyo ámbito de actuación, según establecen sus estatutos, es la provincia de Almería.

Pertenece a la Federación Almeriense de Asociaciones con Discapacidad (FAAM) y como socio no numerario a la Sociedad Española de Fibromialgia y Síndrome Fatiga Crónica (SEFIFAC).

AFIAL lucha por conseguir una adecuada integración de las personas afectadas por estas enfermedades crónicas que son invalidantes en la mayoría de los casos. Su principal objetivo radica en la mejora de las expectativas y la calidad de vida de los socios/as, así como apoyar la investigación en este ámbito.

AFIAL está integrada en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Excmo. Ayuntamiento de Almería con el nº 543.

Entre los fines y objetivos de la Asociación, se encuentra el dar a conocer, informar y sensibilizar a la sociedad en todo lo concerniente a la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica, potenciar y colaborar en la investigación para el mejor conocimiento de la etiología de las patologías.

La Asociación de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica, presenta el I Plan Estratégico, un documento que define la estrategia de nuestra entidad para los próximos cuatro años (2022-2026). El trabajo, en el que han colaborado la Junta Directiva, coordinadora, técnicos de la entidad, voluntarios y socios de AFIAL, pretende mediante un análisis DAFO dar respuesta a las necesidades detectadas en nuestra organización.

La elaboración e implementación de este Plan Estratégico, aportará a nuestra entidad la forma de lograr los objetivos o metas planteadas, así como la evaluación de su consecución.

I PLAN ESTRATÉGICO AFIAL 2022-2026

Ventajas:

I. Proporcionar una visión “estratégica” a la hora de pensar y actuar, porque se produce:

- Recogida sistemática de información interna y externa
- Una atención al aprendizaje de la entidad.
- Aclaraciones sobre la dirección futura de la organización
- Establecimiento de las prioridades para la acción.

II. Mejorar el proceso de toma de decisiones. Por tanto, ayuda a:

- Formular y comunicar las intenciones estratégicas.
- Desarrollar una base coherente para la toma de decisiones y coordinar las decisiones a través de los distintos niveles de la organización.

III. Beneficiar a las personas de la organización.

- Los responsables de la toma de decisiones pueden definir claramente sus papeles y darse cuenta de sus responsabilidades.

Para la elaboración de este Plan Estratégico nos hemos basado en la Misión, Visión y Valores de nuestra entidad:

La **Misión** de AFIAL es ofrecer servicios y actividades, a través de sus profesionales y colaboradores, a los/as afectados/as de FM y SFC/EM y a sus familias y que estas actuaciones sean siempre señal de confianza y compromiso para sus grupos de interés, por la calidad con la que se realizan por lo cual AFIAL se compromete y señala como objetivo de su política de Calidad la orientación hacia:

1. Mejorar en calidad de vida de los/as afectados/as de FM y SFC/EM
2. Garantizando la mejor asistencia a través de la formación, docencia e investigación
3. El compromiso de mejora continua.

I PLAN ESTRATÉGICO AFIAL 2022-2026

La **Visión** es contribuir mediante el apoyo a la investigación a encontrar un diagnóstico certero de estas enfermedades y de un tratamiento que consiga la curación de las mismas.

Los **Valores** de AFIAL son los siguientes:

1. Compromiso social y de sostenibilidad
2. Transparencia
3. Integridad
4. Participación

METAS ESTRATÉGICAS 2022-2026

LAS PERSONAS

META 1

AFIAL ofrece NUEVAS RESPUESTAS DE CALIDAD A LAS NECESIDADES de los/as afectados/as de fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica desde una intervención multidisciplinar.

META 2

AFIAL es más transparente, más permeable a la COMUNIDAD, más PARTICIPATIVA en su gobernanza.

LA RELACIÓN CON AGENTES CLAVE

META 3

AFIAL consolida un estatus de INTERLOCUTOR ante todos los niveles de INSTITUCIONES LOCALES y participa en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.

META 4

AFIAL multiplica su impacto en la OPINIÓN PÚBLICA apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas.

NUESTRA ORGANIZACIÓN INTERNA

META 5

AFIAL cuentan con CAPACIDAD OPERATIVA Y SOSTENIBLE para cumplir su misión y prestar una atención de CALIDAD.

META 6

AFIAL alcanza mejores resultados a través de la COLABORACIÓN interna entre entidades diversas y nuevas formas de COOPERACIÓN con otros actores.

✓ RESPUESTAS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS

Nuevas respuestas de calidad a las necesidades de los/as afectados/as de FM y SFC y familiares desde una intervención multidisciplinar basándonos en las evidencias científicas.

Objetivos

1. Ofrecer servicios de tipo, asistencial, social y educativo.
2. Organizar actividades culturales y recreativas para los afectados con el fin de fomentar un buen conocimiento de las patologías, en aras de un mayor entendimiento y adaptación.
3. Capacitar a la familia para dar una correcta atención a los afectados de FM y SFC.
4. Dar a conocer, sensibilizar y denunciar la situación de desamparo, sanitario, jurídico y social de las personas afectadas de estas patologías, de manera que se pueda lograr pleno reconocimiento y normalización de estas enfermedades, planteando líneas de asesoramiento y apoyo para la elaboración de planes de igualdad, incluyendo en el baremo de discapacidad las de origen orgánico.

I PLAN ESTRATÉGICO AFIAL 2022-2026

ACCIONES PARA SU CONSECUCIÓN

1. Promover acciones de ayuda mutua y autocuidado como proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito provincial, regional nacional e internacional sobre temas relacionados con FM y SFC.
2. Contar con un equipo multidisciplinar en nuestra entidad que atienda las necesidades de los/as afectados/as de FM y SFC.
3. Generando y difundiendo herramientas y organizando actividades formativas para el desarrollo de sistemas de calidad en nuestra entidad.
4. Incorporando de forma transversal la perspectiva de género en cada uno de los objetivos y actuaciones de esta meta.

✓ TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Objetivos

1. Incrementar la participación de las personas destinatarias de las acciones en la toma de decisiones de la entidad.
2. Aumentar el compromiso del voluntariado a través de su capacitación y su participación en la entidad.
3. Continuar con las prácticas de buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas en el sector.

ACCIONES PARA SU CONSECUCIÓN

1. Promoviendo la participación del voluntariado en órganos de toma de decisiones y en el diseño de acciones.
2. Promoviendo la participación de personas destinatarias, que han finalizado con éxito programas, en órganos de toma de decisiones y en el diseño de acciones.
3. Elaboración de memorias y rendición de cuentas.

I PLAN ESTRATÉGICO AFIAL 2022-2026

- ✓ INTERLOCUCIÓN PARA EL BIENESTAR DE LO/AS AFECTADOS/AS DE FM Y SFC.

Objetivos

1. Aumentar nuestro impacto en temas y ámbitos de interés para el cumplimiento de nuestra misión como entidad asociativa.
2. Cooperar con la Administración y sector sanitario, en consultas, informaciones, asesoramiento, deliberaciones y actividades relacionadas con los fines de la Asociación.
3. Ser objeto reivindicativo e interlocutor, estableciendo diálogos con las diversas instituciones que tengan competencia en el tema, para así promover y defender los derechos e intereses de las personas afectadas de FM y SFC.

ACCIONES PARA SU CONSECUCCIÓN

1. Promoviendo el reconocimiento de los derechos sociales de los afectados de FM y SFC, incidiendo en el desarrollo de legislación y políticas que afecten a dichos derechos a nivel estatal y autonómico, visibilizando el incumplimiento de compromisos políticos y realizando un seguimiento proactivo de su implementación.
2. Reforzando la capacidad de nuestra entidad para el trabajo en red en la incidencia política en su entorno.

I PLAN ESTRATÉGICO AFIAL 2022-2026

✓ MULTIPLICAR EL IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA

Objetivos

1. Dar a conocer, informar y sensibilizar a la sociedad en todo lo concerniente a la Fibromialgia y al Síndrome de Fatiga Crónica, los avances médicos y nuevos conocimientos científicos que se vayan produciendo, involucrando a todos los agentes sociales y a la población en general.
2. Colaborar en la divulgación de dichas patologías a nivel institucional, social y personal.
3. Cooperar con la Administración Pública y el sector sanitario, ofreciendo información y asesoramiento acerca de las reivindicaciones y actividades de la organización.

ACCIONES PARA SU CONSECUCIÓN

1. Realizando actividades formativas y difundiendo información sobre FM y SFC.
2. Impulsando nuevos estudios e investigaciones sobre dichas patologías.

✓ CAPACIDAD OPERATIVA Y SOSTENIBLE DE CALIDAD

Nuestra entidad cuenta con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar una atención de calidad.

Objetivos

1. Conseguir mayor estabilidad en las fuentes de financiación pública y privada.
2. Diversificar nuestras fuentes de financiación para ganar independencia y autonomía.

ACCIONES PARA SU CONSECUCIÓN

I PLAN ESTRATÉGICO AFIAL 2022-2026

1. Sensibilizando a la población para incrementar donaciones, aportación de cuotas, crowdfunding, etc., y a las empresas para intensificar su compromiso con acciones y proyectos sociales.
2. Promoviendo fórmulas plurianuales de subvención pública.
3. Promoviendo los mecanismos de incidencia política que favorezcan unas condiciones de financiación pública más adaptadas a la realidad de las entidades de carácter social.

La implementación del Plan se basará en una planificación anual que concretará actuaciones que la entidad va a llevar a cabo durante ese año. Al final de cada ejercicio

I PLAN ESTRATÉGICO AFIAL 2022-2026

haremos un seguimiento del desempeño de las acciones planificadas y que estén contribuyendo hacia la consecución de los objetivos.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Las funciones principales del seguimiento y evaluación de resultados serán:

- Recoger y analizar datos que nos permitan conocer en qué punto nos encontramos.
- Valorar las causas de las tendencias observadas, así como la contribución de las actividades al cumplimiento de los objetivos.
- Analizar por qué los objetivos fueron o no alcanzados.
- Examinar el proceso de implementación.

Para obtener conclusiones de evaluación sólidas se desarrollarán un conjunto de indicadores:

- Porcentaje subvenciones y donaciones recibidas
- Número de contratos realizados anualmente
- Servicios de atención ofrecidos a socios/as.
- Número de reuniones establecidas con administraciones.